



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Internado electivo Hospital de Base Comunitaria		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Medicina	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	MED69030	SEMESTRE	XI, XII, XIII y XIV
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
HORAS TOTALES	HORAS DIRECTAS	HORAS INDIRECTAS	
45	31,5	13,5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
10 semestres		"No tiene".	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Este internado forma parte integral de la educación del médico general, con un enfoque primordial en la atención primaria de salud, que representa el eje central del sistema de salud en Chile. Se reconoce a la atención primaria como un pilar y la puerta de entrada al sistema. En este contexto, el objetivo de este internado es ampliar y profundizar los conocimientos y experiencias adquiridos durante el internado previo obligatorio de Atención Primaria de Salud (APS). Busca complementar las habilidades médicas necesarias para el desempeño en el sistema de salud chileno, capacitando a los estudiantes para integrarse en equipos de salud locales, identificar las problemáticas específicas de diversas comunidades, aplicar el modelo de atención integral de salud (MAIS) y utilizar eficazmente los recursos disponibles. Además, se promueve el enfoque en derechos, determinantes sociales de la salud, género, participación social e interculturalidad, contribuyendo al desarrollo local.</p> <p>El programa se llevará a cabo en colaboración con instituciones de salud del sistema regional, que pueden corresponder a centros de atención primaria u hospitales de base comunitaria. La evaluación del programa se basará en el desarrollo de competencias clínicas y la capacidad para abordar las necesidades y el desarrollo local.</p> <p>Competencias a las que tributa la actividad curricular:</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.
- Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.
- Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.
- Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.
- Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad
- Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.
- Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El estudiante, será capaz de proporcionar atención clínica individual y familiar en el contexto de la atención primaria, aplicando un enfoque biopsicosocial. Además, podrá utilizar los recursos de manera eficiente y equitativa, registrando la información conforme a las normas éticas y legales vigentes.
- El estudiante demostrará la capacidad de analizar casos clínicos reales de pacientes desde diversas perspectivas, con un enfoque en la promoción, prevención y tratamiento de manera integral. Esto incluirá el reconocimiento de las etapas del ciclo vital, además de una comprensión profunda de las realidades que influyen en su salud, elaborando planes de tratamiento e intervenciones personalizadas, adaptadas a diferentes niveles de atención y necesidades individuales de los pacientes.
- El estudiante conocerá de manera profunda la realidad local, lo que incluye la participación con diversas funciones, profesionales y áreas que, aunque tienen roles distintos, contribuyen significativamente al bienestar del paciente dentro del sistema de atención de salud local. Además, el estudiante habrá participado activamente en todas las instancias relacionadas tanto con el quehacer médico como con aspectos no médicos, contribuyendo así de manera integral a la atención, uso eficiente de recursos y el cuidado de los pacientes y a la mejora de la comunidad.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

- Detectar, manejar y realizar seguimiento de pacientes con patologías prevalentes en el hospital de base comunitaria, enmarcadas dentro de los diferentes programas específicos (Programa de Salud Cardiovascular, Programa de Salud Mental, Sala IRA/ERA, Policlínicos de Especialidad).
- Controlar a los pacientes en los diferentes programas de salud preventiva a lo largo del ciclo vital, según la realidad local (embarazo, niños, adultos y adultos mayores).
- Manejar las indicaciones, dosificación y contraindicaciones de los fármacos más prevalentes utilizados en atención hospitalaria ambulatoria y atención cerrada.
- Diagnosticar, tratar y realizar seguimiento de pacientes con consultas de morbilidad o en el servicio de urgencia hospitalario.
- Atender a los pacientes hospitalizados con un enfoque médico, familiar y comunitario, otorgando las prestaciones que el paciente requiera, con énfasis en la base comunitaria del centro local.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades de atención médica supervisada:** deberá realizar, bajo la supervisión del tutor/a, atención de pacientes a lo largo de todo el ciclo vital y según los diferentes programas locales, esto podrá realizarlo bajo el modelo de atención abierta o cerrada, así como en servicios de urgencia.
- **Aprendizaje basado en problemas:** El alumno realizara la selección de 1 o más pacientes hospitalizados durante su internado, analizando en ellos las condiciones biopsicosociales que lo llevaron a la situación actual, así como las actividades de promoción y prevención previas, elaborando además un plan de tratamiento adecuado para la condición actual, así como para el seguimiento futuro, con énfasis en la atención integral del paciente y proponiendo un plan de cuidado consensuado integral.
- **Autogestión del aprendizaje y retroalimentación:** El alumno será guiado y retroalimentado de manera semanal, con el fin de reforzar de los aspectos más débiles reconocidos por el mismo, los tutores o supervisores, desde el punto de vista biomédico, además de estimular la búsqueda constante de adquisición de nuevo conocimiento actualizado y acorde a la realidad local, promoviendo el uso, transmisión y búsqueda de la información, así como su aplicación práctica en casos clínicos reales.
- **Trabajo en equipo e interdisciplinario:** Se promueve y facilita la participación del alumno en actividades distintas a la práctica clínica médica, conociendo además el funcionamiento y contribución de los diferentes servicios complementarios que componen a un centro de salud, así como también la contribución de los otros profesionales en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes, promoviendo el trabajo en equipo, intersectorial e interdisciplinario.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Evaluación de desempeño: se aplicará la Rúbrica de Desempeño de internados en dos oportunidades; segunda y cuarta semana. Esta Rúbrica será aplicada por el tutor/a médico/a y retroalimentada al alumno de manera inmediata (Deberá contar con firma y timbre del médico tutor, además de firma del alumno con toma de conocimiento) La calificación de este ítem corresponde a la pauta realizada en la semana número 4, siendo la aplicación en la semana 2 solo de carácter formativo.

Actividades de seminario: El alumno estará bajo la tutela de un docente asistente médico perteneciente a la UOH, este realizará actividades teóricas de manera semanal, para lo cual los alumnos tendrán liberados el bloque de la tarde de todos los lunes durante las 4 semanas de internado, en dichas instancias se repasarán temas clínicos biomédicos, que hayan sido catalogados como deficientes por los propios alumnos, tutores o según criterio del docente asistente, para lo cual se les asignarán a los alumnos diferentes actividades evaluadas que deberán realizar de manera semanal, tales como; presentaciones, resolución de casos clínicos, pruebas o participación en clases expositivas del docente UOH.

Elaboración de bitácora de resultados: Los alumnos deberán demostrar la realización de algunas actividades complementarias durante su internado, para ello deberán completar (firma y timbre del profesional o funcionario a cargo de la actividad) una bitácora de resultados previamente establecida, la gestión de dichas actividades debe estar previamente acordada con el tutor y gestionada en conjunto, para su realización podrá utilizar entre otras instancias el tiempo destinado a autoestudio/autogestión, dicha bitácora tiene una evaluación dicotómica (realiza o no realizada) teniendo nota mínima o máxima según su grado de realización, salvo excepciones debidamente justificadas y respaldadas.

Presentación de caso clínico integral: El alumno en conjunto con su tutor deberán elegir un paciente hospitalizado (de complejidad acorde a 4 semanas) durante la primera semana de internado, con el fin de realizar el seguimiento del mismo a lo largo de todo su proceso agudo, así como investigar y documentar la historia del paciente, con especial énfasis en las actividades de promoción y prevención previas, así como las características biopsicosociales que llevaron al desenlace actual, con dicha información el alumno deberá elaborar un plan de intervención al alta, que incluya actividades de prevención e intervención en los diferentes niveles, tendiente a mejorar, mantener y seguir al paciente post alta. Finalmente, el alumno entrega como producto final, un plan de intervención consensuado integral (PCCI). La evaluación final de este ítem se realizará según pauta de evaluación de presentación (Exposición a tutor en la 4ta semana de evaluación) y realización del PCCI.

Nota de presentación a examen NPE:

- Pauta evaluación de desempeño: 50% (Pauta semana 4)
- Promedio actividades de seminario: 10% (Pruebas. Casos clínicos o exposiciones):
- Bitácora de resultados: 20% (Bitácora completa)
- Caso clínico integral hospitalizado: 20% (Presentación + plan de cuidados consensuado integrado)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito de asistencia.

Asistencia: 100% de todas las actividades. Las inasistencias deben ser debidamente justificadas a la DAE en los plazos y formas establecidas en los reglamentos correspondientes, así también deben ser recuperadas todas las inasistencias, ya sean parciales o totales, previo aviso a PEI de internado y tutor, no se permiten recuperaciones fuera del plazo de internado, ni en formas diferentes a la asistencia presencial del alumno por las horas totales correspondientes (Deben ser realizadas fuera de las 36 horas semanales presenciales), el no cumplimiento de este punto conlleva a la reprobación del internado.

Actividades: Para considerar como aprobado el internado, el alumno deberá realizar el 100% de las actividades, incluyendo aquellas no evaluadas o formativas.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	TIPO DE RECURSO
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
Ministerio de Salud de Chile. (2011). <i>Norma técnica posta de salud rural</i> . Recuperado de http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2016/03/Cuaderno-de-Redes-N%C2%BA-35-Norma-T%C3%A9cnica-Posta-Salud-Rural-2011.pdf	Digital
Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2022). Matriz de cuidados de salud a lo largo del curso de vida: Intervenciones a través del curso de vida . Ministerio de Salud de Chile.	Digital
Ministerio de Salud de Chile. (2024). Orientación técnica: Instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en establecimientos de atención primaria .	Digital
Ministerio de Salud de Chile. (2014). Norma técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la atención primaria de salud: Programa Nacional de Salud de la Infancia .	Digital
Ministerio de Salud de Chile. (2016). Orientación técnica: Programa de salud cardiovascular .	Digital
Ministerio de Salud de Chile. (2021). MARco operativo: Estrategia de cuidado integral centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad	Digital
MINSAL (1997). Programa de salud de la Mujer	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Ministerio de Salud de Chile. (2015). Manual operativo: Programas de salud respiratoria.	Digital
Ministerio de Salud de Chile. (2014). Orientaciones técnicas para el control de salud integral de adolescentes: "Control Joven Sano".	Digital
García-Huidobro, D., Barros, X., Quiroz, A., Barría, M., Soto, G., & Vargas, I. (2018). Modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria en la atención primaria chilena [Model of comprehensive care in family and community health in primary care in Chile]. <i>Revista Panamericana de Salud Pública</i> , 42, e160. https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.160	Digital
Ministerio de Salud de Chile. (2024). Guías clínicas AUGE. Departamento de Epidemiología y Políticas de Salud (DIPRECE).	Digital
Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2025). Orientaciones para la planificación y programación en red. Ministerio de Salud de Chile	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Publicaciones y textos entregados al estudiante durante el transcurso del internado	Digital y Físico